

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS POLÍTICOS
Línea: Sistemas políticos locales y estudios de opinión pública**

Convocatoria para estudiantes de los pregrados en *Ciencia Política y Desarrollo Territorial (Urabá)* de la Universidad de Antioquia

Apertura: 29 de septiembre de 2022
Cierre: 6 de octubre de 2022
Resultados: 10 de octubre de 2022

Se requiere un (1) estudiante de los pregrados en Ciencia Política y Desarrollo Territorial (Urabá) de la Universidad de Antioquia, para participar como **Joven Investigador Universidad de Antioquia** en el proyecto de investigación *Democracia, política local y participación de las mujeres. El caso del Urabá antioqueño 2003-2021*, coordinado por el profesor Juan Carlos Escobar Escobar, financiado por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODI-, y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

El proyecto tiene por objetivo “Estudiar los efectos que sobre la democracia local, especialmente en la participación política de las mujeres, han tenido los cambios normativos y políticos en el Urabá antioqueño entre los años 2003 y 2021”.

Requisitos

- a. Estar matriculado en los pregrados en Ciencia Política o Desarrollo Territorial (Urabá) de la Universidad de Antioquia, con 12 créditos o más.
- b. Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito del semestre o acumulado del programa de 3.7 (tres siete) o superior.
- c. Se debe garantizar que el estudiante cumpla la pasantía de doce (12) meses, por lo cual no puede estar en el último semestre a la fecha de inicio del convenio, es decir, que le falten para grado mínimo 24 créditos incluidos los 12 créditos anteriormente mencionados.
- d. Haber cursado la asignatura Diseños cualitativos en el pregrado en Ciencia Política o Actores de la Política en el pregrado en Desarrollo Territorial (Urabá).
- e. El estudiante no podrá estar vinculado al programa mientras se desempeñe como auxiliar administrativo o monitor, so pena de reintegrar los recursos entregados por la Universidad en caso de que el estudiante haya ostentado las dos calidades¹.

¹ Artículo 17 del Acuerdo Superior 295 del 9 de agosto de 2005: “Los Monitores, Auxiliares de Programación, Auxiliares Administrativos, y

Funciones del estudiante

- Aporte a las discusiones teóricas y metodológicas que surjan en el proyecto.
- Participación en la recolección, sistematización y análisis de la información cualitativa pertinente para el adecuado desarrollo del proyecto.
- Apoyar actividades individuales o colectivas del equipo de investigación.
- Prestar apoyo permanente a la investigación.
- Contribuir a la elaboración de informes.
- Apoyar la sistematización de la experiencia.
- Elaboración de un informe parcial de actividades al concluir la primera mitad del plan de trabajo.
- Participar en los cursos de la agenda de formación en cultura científica u otros ofertados por la Vicerrectoría de Investigación (mínimo 18 horas).
- Certificar la presentación de los resultados de su pasantía en al menos un encuentro académico o haber realizado una comunicación pública de la ciencia. Para ello podrá participar en las actividades programadas por la Vicerrectoría de Investigación (como el ESI o Explora la UdeA, entre otros).
- Elaboración de un informe final de actividades. En este informe se dará cuenta de las actividades realizadas, las destrezas y aprendizajes adquiridos y la valoración que el propio estudiante hace de su paso por el grupo.

El estudiante podrá elaborar su trabajo de grado de conformidad con lo dispuesto en las normas que regulan los trabajos de grado del pregrado en Ciencia Política o Desarrollo Territorial (Urabá).

Duración, dedicación y estímulo económico

Según reglamentación CODI, la pasantía tendrá una duración de 9 meses, con una dedicación entre 10 y 16 horas semanales, lo cual será acordado entre el tutor y el estudiante. El proyecto otorgará al estudiante un estímulo económico total de \$4.088.367, el cual se hará efectivo mediante doce pagos de \$454.263 mensuales.

Documentación

Los interesados deben enviar al correo electrónico de la Coordinación de Investigación del Instituto de Estudios Políticos ciepoliticos@udea.edu.co, a más tardar hasta las 5:00 p.m. del 6 de octubre de 2022, los siguientes documentos:

- Historia de vida académica (emitida por el portal de la Universidad), donde se indiquen los créditos cursados y los pendientes durante toda la carrera.
- Soportes de participación en investigaciones.
- Carta de presentación en la que indique sus intereses académicos de vinculación y los motivos que tiene para participar en el proyecto mencionado en la convocatoria. Ubicar datos personales y de contacto.

Selección

La selección de estudiantes estará a cargo del coordinador del proyecto. Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

1. Promedio acumulado en la carrera (hasta 15 puntos)	3.70 - 4.09, hasta 5 puntos
	4.10 - 4.59, hasta 10 puntos
	4.60 - 5.00, 15 puntos
2. Promedio del semestre anterior (hasta 15 puntos)	3.70 - 4.09, hasta 5 puntos
	4.10 - 4.59, hasta 10 puntos
	4.60 - 5.00, 15 puntos
3. Participación en investigaciones (hasta 20 puntos)	1 investigación, 10 puntos
	2 investigaciones, 15 puntos
	3 o más investigaciones, 20 puntos
4. Carta de presentación	Hasta 50 puntos

Los aspirantes podrán ser llamados a sustentar su propuesta.

Los resultados se publicarán en el microportal Web del Instituto de Estudios Políticos, el lunes 10 de octubre de 2022.



JUAN CARLOS ARENAS GÓMEZ
Director



GERMÁN DARÍO VALENCIA AGUDELO
Coordinador de Investigación

Medellín, 29 de septiembre de 2022